

ANGOL, 15 DIC. 2015

VISTOS:

A) La Resolución Exenta N° 14114/2015 de fecha 29 de Octubre del 2015 de aprobación., que aprueba el Proyecto "CONSTRUCCION SEDE SOCIAL ASOCIACION GREMIAL DE MUJERES PEQUEÑAS AGRICULTORES LOS CONFINES COMUNA DE ANGOL" a través del Programa Mejoramiento Urbano y equipamiento Comunal. Línea Emergencia, Comuna de Angol.

B) Las Bases Administrativas Generales, para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL ASOCIACION GREMIAL DE MUJERES PEQUEÑAS AGRICULTORES LOS CONFINES COMUNA DE ANGOL"

C) El decreto Exento N° 2028 de fecha 24 de Noviembre del Año 2015 que aprueba las bases y el llamado a licitación pública de la Obra "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL ASOCIACION GREMIAL DE MUJERES PEQUEÑAS AGRICULTORES LOS CONFINES COMUNA DE ANGOL" ID =2743-51-LP15

D) La Ley N° 19.886 "Compras Públicas" y su reglamento, además del Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.

E) La Resolución N° 1.600 de fecha 30 de octubre de 2008, Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención trámite toma de razón.

F) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Nóbrese la comisión para la selección de ofertas de la propuesta pública "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL ASOCIACION GREMIAL DE MUJERES PEQUEÑAS AGRICULTORES LOS CONFINES COMUNA DE ANGOL" ID =2743-51-LP15, la que estará constituida por los siguientes funcionarios:

1. Víctor Hunter Cea, Jefe de SECPLA o quién lo subrogue legalmente
2. Tania Fernández Muñoz, Asesor Jurídico o quién lo subrogue legalmente
3. Adrián Medina Saavedra, Director de Obras Municipales o quién lo subrogue legalmente

2.- Designese a la comisión evaluadora

Constituida en el punto anterior, como sujeto pasivo de la Ley 20.730 sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y solo por el tiempo que integren esta comisión.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIO BARRAGAN SALGADO
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

OBV/MBS/VHC/BVT/
DISTRIBUCIÓN
- Dpto. Control
- Secplia
- Dpto. finanzas
- Transparencia
- Of. partes



OBDULIO VALDEBENITO BURGOS
ALCALDE COMUNA DE ANGOL